

de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación y el informe de los Auditores, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Castellón, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.274.

GROWTH INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.614.

GRUPO MAHERHOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a

Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de Tekniker, avenida Otaola, 20, de Éibar (Guipúzcoa), el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima» y del informe de gestión y las cuentas anuales de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aumento del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Aprobación de la fusión por absorción de «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima» como absorbente y «Waybol, Sociedad Anónima» íntegramente participada por aquella, como absorbida, y del Balance de fusión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas se halla en el domicilio social a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores, para su examen, entrega o envío gratuito, la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Menciones mínimas del proyecto de fusión:

Apartado a) Participan en la fusión: «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima», domiciliado en Éibar (Guipúzcoa), calle Barakaldo, 21, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el tomo 1.026, del libro de inscripciones, folio 133, hoja número SS-11236, inscripción 2.^a y «Waybol, Sociedad Anónima», domiciliada en calle San Miguel de Acha, 25, interior, inscrita en el Registro Mercantil de Álava, en el tomo 320 de sociedades, libro 239 de la sección tercera, folio 50, hoja número 2.343, inscripción 3.^a

Apartado b) Las operaciones de «Waybol, Sociedad Anónima», entidad absorbida, se considerarán realizadas a efectos contables, por cuenta de la absorbente «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima», desde el día 1 de enero de 2001.

Apartado c) No existen acciones de clase especial, ni reconocimiento, ni derechos específicos distintos de los que se deriven de la titularidad de las acciones, ni ventajas de ninguna clase a favor de los Administradores.

Éibar, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.849.

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión del día 3 de mayo de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria el próximo 26 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en Espinardo (Murcia), barrio Teniente Montesinos, 25, bajo, o, en su caso, en segunda convocatoria, el 27 de junio de 2001, a la misma hora, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día, competencia respecto de la Junta general ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales de esta mercantil.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación expresa, en su caso, de la gestión, Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de 180.600 euros de capital social, 6.000 acciones antes del 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorizar expresamente al Presidente del Consejo de Administración para ejecutar y elevar a públicos los correspondientes acuerdos que se adoptan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas en la sede social, los cuales podrán examinar y obtener de forma inmediata o, en su caso, solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Murcia, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.932.

GRUPO FISCAL CONTABLE LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las diecinueve horas, el día 25 de junio, en el domicilio social, calle Alcalde Areny, número 6, comercial 2.^a, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Lleida, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.581.

GRUPO METALGRÁFICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 12 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la sociedad, durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, ceses, reelecciones y nuevos nombramientos, en su caso, ratificación en sus cargos de los Consejeros no cesantes.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros, y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de Introducción al euro, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, tras el acuerdo sobre ampliación o reducción de capital que, en su caso, se adopte al efecto.

Sexto.—Retribución de los Administradores.

Séptimo.—Concesión de facultades y/o apoderamiento para ejecutar, publicar, certificar, protocolizar o formalizar en escritura pública e inscribir, en lo necesario, los anteriores acuerdos, e incluso para desarrollar, subsanar o rectificar errores, si ello fuera necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador mercantil, y para solicitar de él, si procede, la inscripción parcial.

Octavo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia al voto los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sobradíel a 5 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.179.

GRUPO SUNTOURS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida T.O. Air Marín, número 1, Maspalomas (Gran Canaria), el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social y/o solicitar el envío inmediato y gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Cala Blava, 7 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—22.941.

GRUPOTEL, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Grupotel, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la carretera Artá-Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 13 de junio de 2001, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el 14 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) auditadas e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Can Picafort, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.623.

GURÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Biurrun-Campanas (Navarra), a las doce horas del día 12 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 13 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de parte del consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en el modo, forma y condiciones que establece el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, con la expresada facultad de enajenarlas.

Sexto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que indistintamente y en los más amplios términos puedan ejecutar, subsanar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales del ejercicio de 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, el informe de gestión de 2000 y la propuesta de aplicación de resultados, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas.

Biurrun Campanas, 17 de abril de 2001.—El Presidente.—23.120.

HACIENDA ATALAYA DEL EBRO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad «Hacienda Atalaya del Ebro, Sociedad Limitada», a fin de nombrar Administrador único, que se celebrará en Zaragoza, en la sede social, el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Luis Lázaro Galán.

Dado en Zaragoza a 26 de abril de 2001.—Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco.—22.805.

HAMAR ARMARIOS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Pamplona (Navarra), polígono «Landaben», calle J, a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o solicitando su envío por correo, los documentos relativos a los asuntos sometidos a aprobación de la Junta.

Pamplona, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, Francisco Rodríguez Mejías.—22.934.

HEDGE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria